PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FOLIO: SAA. 0137/2017.

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	SUBDELEGACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL
NOMBRE DEL COMISIONADO:	Q. F. B. ELIZABETH TERESA JARA MÉNDEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN:	PEROTE, VER.
PERIODO DE LA COMISIÓN:	13 DE JULIO DE 2017.

SINTESIS:

EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISION No. SAA. 0137/2017 MEDIANTE EL CUAL SE ME DESIGNA A "NOTIFICAR OFICIOS DE DESECHAMIENTO DE TRÁMITE DEL PNAA, DE DIVERSAS INSTALACIONES DE GRANJAS CARROLL, S. DE R. L. DE C. V.", ME PERMITO INFORMARLE LO SIGUIENTE:

ME TRASLADÉ A LA CIUDAD DE PEROTE EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LAS CUALES ENTREGUÉ LOS OFICIOS DE DESECHAMIENTO DE TRÁMITE DE LAS INSTALACIONES CON REGISTRO NÚMERO: 10482, 10891, 10483, 10490, 10520, 10665 Y 10880.

ASÍ TAMBIÉN SE TRATARON LOS TEMAS EN MATERIA DE AGUA, RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, RECURSOS NATURALES Y RIESGO DE LA GRANJA TRES, QUE RESULTARON COMO HALLAZGOS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL, LOS CUALES SERÁN ANALIZADOS TÉCNICA Y LEGALMENTE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE OFICINAS CENTRALES PARA QUE DEFINA SU TÉRMINO EN EL PNAA.

AL TÉRMINO DE ESTA RETORNÉ A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	$ 260.80	VCZ-185367414	13/07/2017				
	$ 450.00	24862	14/07/2017				
		SUBTOTAL:	$ 710.80			SUBTOTAL:	
				TOTAL	$ 710.80		

ATENTAMENTE

Q.F.B. ELIZABETH TERESA JARA MENDEZ

V°. Bo.

LIC. EMILIO ORTÍZ MEDINA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.